

La vuelta al terroir: el despertar de la cultura del vino en España

The Return of Terroir: the Reawakening of Wine Culture in Spain*

Pablo Alonso González**

Eva Parga Dans

Resumen

Exploramos, en el presente artículo, el surgimiento y debate actual en torno al movimiento *terroirista* en España desde la perspectiva de los movimientos sociales y rurales. La transformación de la escena vitivinícola española se ha convertido en un fenómeno objeto de estudio desde el ámbito académico, político y social: España cuenta con la mayor superficie de viñedos del mundo, el mayor volumen de exportación y el precio medio de venta de litro de vino más barato. Además, carece de políticas de zonificación, lo que hace que España sea única entre los países tradicionalmente productores de vino —como Francia, Italia o Portugal. Sin embargo, un grupo de productores desafía el modelo vitícola industrial en España, afianzando redes en áreas rurales de todo el país y participando en acciones nacionales e internacionales con el objetivo de producir vinos de calidad y elevados precios, recuperando regiones tradicionalmente productivas, variedades de uva autóctonas y restableciendo la cultura del vino en España. Si bien el movimiento muestra tendencias elitistas, es radical en su desafío a grandes empresas, industrias y cooperativas: un poderoso *lobby* que influye en el actual sistema de gobernanza del sector basado en el sistema de Denominaciones de Origen.

Palabras clave: terroir, vino, Denominaciones de Origen, España, movimientos sociales, ámbito rural.

Abstract

This article explores the emergence and current debate around the terroirist movement in Spain and the social movements behind it in rural areas. The transformation of the Spanish wine scene has become an object of study in

* La publicación de este trabajo ha sido decidida en forma excepcional por el Comité Editorial de *RIVAR*. Se trata de la versión en español del texto publicado originalmente en inglés, en *Journal of Rural Studies*. Se ha resuelto publicarlo por considerarse un tema de interés especial para la línea editorial de *RIVAR*.

** Pablo Alonso González: Instituto de Ciencias del Patrimonio, Santiago de Compostela, España, ORCID 0000-0002-5964-0489, pabloag10@hotmail.com. Eva Parga Dans: Grupo de Estudios Territoriales, Universidade da Coruña, España, ORCID 0000-0002-0095-2963, eva.parga.dans@hotmail.com

academic, political and social spheres. Spain boasts the largest vineyard area in the world and the largest export volume, but also the lower the average sale price of liter globally. In addition, it lacks zoning policies, which makes Spain unique among traditionally wine producing countries such as France, Italy or Portugal. However, a group of producers are challenging the industrial viticultural model in Spain, strengthening networks in rural areas throughout the country and participating in national and international actions with the aim of producing quality wines with high prices, recovering traditionally productive regions, autochthonous grape varieties, and restoring the wine culture in Spain. While can present elitist tendencies in some cases, it is radical in its challenge to large companies, industries and cooperatives, a powerful lobby that influences the current system of governance of the sector based on the system of appellations of origin.

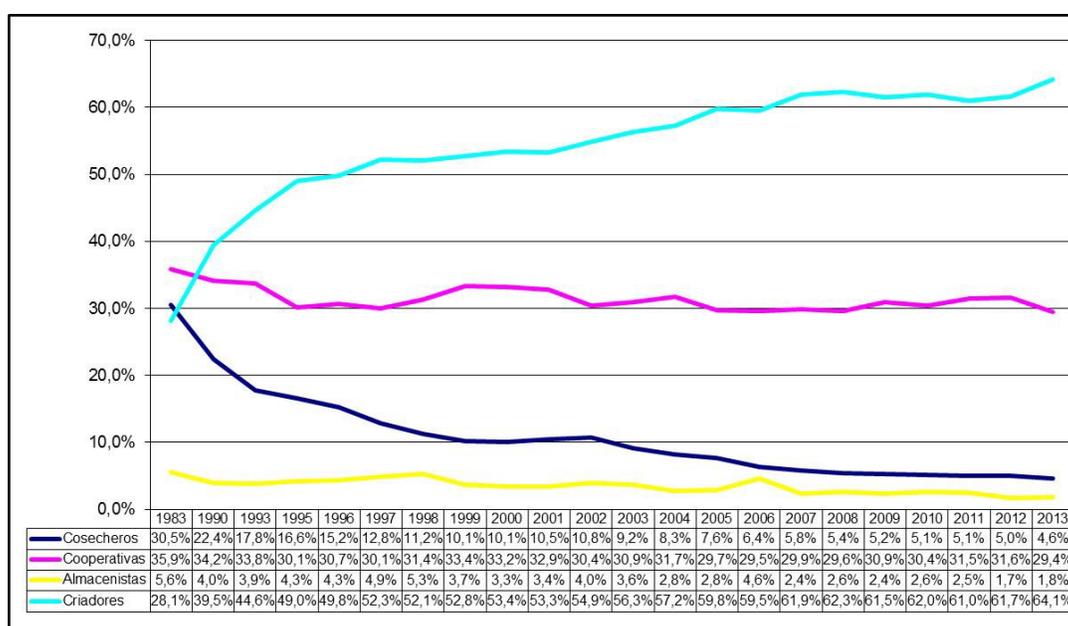
Keywords: terroir, wine, Appellations of Origin, Spain, social movements, rural areas.

Introducción

Abordaremos el surgimiento del movimiento *terroirista* en España y el despertar de la cultura del vino a partir de la “excepción española”, refiriéndonos al hecho de que en España hasta ahora se ha evitado clasificar viñedos excepcionales según el terroir. Mientras que Borgoña en Francia y Oporto en Portugal lo hicieron hace siglos, las prestigiosas regiones españolas de Cava-Penedés, Jerez y Rioja están dominadas por grandes empresas y cooperativas que producen millones de botellas cada año. Los viñedos que fueron famosos en el siglo XIX se han convertido en marcas que ya no corresponden a lugares reales. Además, los consejos reguladores de las Denominaciones de Origen (DO) españolas se muestran escépticos ante cualquier intento de anular un *status quo* que beneficie a las grandes empresas privadas y que amenace la perpetuación su poder. Tienden cada vez más a invertir en marketing, en detrimento de control de calidad del producto. Por ejemplo, la DO de vino Rías Baixas en Galicia, ha disminuido la parte del presupuesto dedicada al control de calidad del 26% en el año 2014 al 20% en 2017, mientras que la inversión en marketing y promoción se disparó del 35% al 70% en los mismos años. Este hecho también se constata en el fomento de los altos rendimientos de uva por parte de la mayoría de las DOs, en detrimento de incentivos asociados a la calidad de la uva y, por tanto, del vino. De nuevo en Rías Baixas, una región estructurada en torno al minifundio y donde cada familia producía su propio vino, las estadísticas asociadas al número de viticultores registran una reducción drástica en los últimos años, pasando de 6.677 en 2013 a 5.787 en 2015; y de estos, aproximadamente unos 2.000 no venden vino a ninguna bodega, producen su vino casero y lo venden informalmente (Alonso González & Parga Dans, 2017; DO Rías Baixas, 2015). Además, las

propiedades de los viñedos están cayendo en manos de pocos propietarios, y la reputación y los precios de los vinos están disminuyendo. Tal tendencia no es exclusiva dentro de la DO Rías Baixas, sino que muestra paralelismos con otras tres DOs de vino que forman parte de nuestro contexto de investigación en Galicia: Valdeorras, Ribeira Sacra y Ribeiro reproducen fuertes conflictos internos. Otras DOs españolas presentan tendencias similares (Alonso Santos, 2012), incluyendo a la más antigua y más grande: Rioja, fragmentada por fuertes controversias internas y sometida a un rápido proceso de concentración de propiedad y caída de los precios de la uva (Figura 1).

Figura 1. Estructura productiva de la DOC Rioja y actores económicos clave (1983-2013)



La figura muestra la disminución de la figura de cosechero (personas dedicadas a la viticultura y a la elaboración de vino), el aumento de criadores (bodegas que adoptaron el modelo de Burdeos después de la segunda mitad del siglo xix y comenzaron a envejecer los vinos en barricas de roble), un número estable de cooperativas y la casi desaparición de almacenistas (comerciantes de vino y accionistas que compran vino a granel directamente del productor y lo venden a embotelladoras, transportistas o distribuidoras). Fuente: Barco Royo (2015).

El objetivo de este artículo es analizar la controversia suscitada en torno al sector vitivinícola en España a partir del surgimiento del fenómeno terroirista como movimiento social. Las implicaciones de este movimiento incluyen un cambio en la manera de comprender las acciones de resistencia y protesta en zonas rurales de países desarrollados y, por tanto, su potencial transformador territorial y político (Teil, 2017). Al explorar dichas dimensiones, la investigación contribuye al ámbito de los estudios sobre movimientos sociales y su conexión con los estudios rurales (Woods, 2008), profundizando, además, en las particularidades del caso español.

Investigaciones previas en el ámbito de la sociología rural han denunciado conflictos asociados a las convenciones de calidad vitícolas, ilustrando transformaciones institucionales y desafíos asociados a nuevos contextos socioeconómicos y mercados globalizados (Barbera & Audifredi, 2012).

El presente artículo caracteriza entonces al movimiento terroirista español en cuanto comparte similitudes con los movimientos sociales clásicos, como el uso de medios conflictivos no convencionales para lograr sus objetivos, el establecimiento de una estructura en red y un marco compartido de creencias entre sus miembros (Starr, 2010). Pero también converge con los nuevos movimientos sociales definidos por Diani como “una red de interacciones informales entre una pluralidad de personas, grupos y organizaciones, comprometidos en conflictos políticos o culturales sobre la base de una identidad colectiva compartida” (Diani, 1992: 5). De hecho, el movimiento terroirista muestra cambios en relación a otros conflictos rurales contemporáneos, sustituyendo estructuras organizativas rígidas por colaboraciones fluidas, flexibles y policéntricas, fundamentadas en la acción directa y en una política de identidad post-materialista (Woods, 2003).

El eslogan, la lógica y la comprensión del movimiento terroirista se expresan en su denominado Manifiesto Matador:

Todos los grandes vinos del mundo son el reflejo de viñedos excepcionales. Por eso las más prestigiosas zonas vinícolas han legislado siempre partiendo de esos viñedos extraordinarios, con objeto de defenderlos y protegerlos. [...] Por todo ello, pedimos a los Consejos Reguladores [de las dos] que sean sensibles a la nueva realidad vitivinícola que está aflorando en España y que ayuden a mostrar la diferenciación dentro de cada una de las denominaciones existentes en nuestro país. Porque sabemos que esa diferenciación es el principio de la excepcionalidad y porque el movimiento de los vinos de terruño es imparable y se perfila, además, como el mejor camino para lograr que el vino español sea cada vez mejor y más apreciado (Club Matador, 2015).

El movimiento terroirista en España no ha sido analizado hasta la fecha, pero es relevante por diferentes motivos: desafía la estructura de poder existente en los sistemas de gobernanza de las DOs, es radical y transgresor dentro de la industria vitivinícola y, también, porque se alinea con las tendencias y demandas globales de consumo diferenciado, los movimientos sociales alimentarios y las redes alternativas de alimentación (Wekerle, 2004). Dicha realineación entre el ámbito productivo asociado a elaboraciones de vino singulares y tendencias de consumo novedosas que cuestionan la estandarización industrial ha significado la recuperación de tradiciones de vinificación, variedades y regiones en riesgo de desaparición, como Priorat o Gredos. Por todas estas razones, el movimiento terroirista es analizado en este artículo como un despertar más que como una revolución, una calificación utilizada por quienes participan en el movimiento.

Metodología

Este artículo forma parte de un proyecto que tenía por objeto cartografiar la región de Galicia como caso de estudio de un conflicto que alcanza escala nacional. Tal conflicto gira en torno a la controvertida noción de terroir, el gusto por el vino, sus propiedades organolépticas y, en última instancia, el modelo territorial, político y económico en el que se sustenta el sector del vino. La presente investigación se fundamenta en un estudio etnográfico e interdisciplinar desarrollado durante el periodo 2015-2017 a través de técnicas de observación, participación y entrevistas en profundidad. Considera un enfoque cualitativo consistente en: 1) la revisión bibliográfica y análisis comparativo de los movimientos sociales asociados al vino mediante la recopilación de datos secundarios y material de archivo a partir de casos de estudio seleccionados sobre conflictos entre DOs y sector productivo; y 2) análisis de casos de estudio múltiples sobre sistema de gobernanza vitícola de las DOs gallegas, específicamente Rías Baixas, Ribeiro, Valdeorras y Monterrei. Se realizaron 86 entrevistas en profundidad durante el periodo 2016-2017 dirigidas a agentes del sector en el ámbito de la viticultura, producción, distribución, crítica y consumo.

El análisis de datos consistió en establecer categorías significativas, patrones y comparativa de elementos clave. La interpretación final de la controversia en torno al terroir sigue un enfoque constructivista, asumiendo que los objetos sociales dependen de las propias interpretaciones y prácticas de los agentes y sus interacciones subyacentes, junto con factores contextuales e históricos (Hennion, 2004).

Por tanto, este artículo tiene por objeto proporcionar una visión más amplia del movimiento terroirista, en lugar de centrarse en temas o aspectos específicos, como las implicaciones económicas para el territorio en áreas rurales o cuestiones asociadas al consumo y la salud, que se pueden encontrar en otros estudios (Alonso González & Parga Dans, 2018; Alonso González *et al.*, 2017; Parga Dans & Alonso González, 2017, 2018).

El terroirismo y el sector del vino en España

Los movimientos sociales alimentarios existen desde al menos el siglo XIX y han sido especialmente recurrentes en Europa en el ámbito del vino (Chiffolleau *et al.*, 2012; Goldberg, 2011; Martin, 2015) y en Galicia (Soutelo Vázquez, 2001). El vino ha proporcionado un modelo asociado al sistema de certificación de otros productos alimentarios basados en indicaciones de origen, desde el queso hasta el aceite de oliva (Goodman & DuPuis, 2002). No es sorprendente, por tanto, que las personas dedicadas a la elaboración de vino desempeñen un papel importante en los movimientos sociales globales

más amplios, que incluyen a colectivos artesanales en contra de las grandes industrias (Starr, 2010). Esto se puede analizar como una transición hacia un paradigma de economía cultural en el sector del vino (Aylward, 2008). Sin embargo, estudiar el movimiento terroirista tiene una importancia global más amplia, debido a que es un movimiento social vinculado a las realidades locales y globales. También puede ser contradictorio en un sentido político/económico, ya que conecta a las clases medias-altas de los países desarrollados que poseen la capacidad económica de consumir vinos caros con productores que a menudo se encuentran en regiones vinícolas marginales y en decadencia económica. Los y las terroiristas normalmente se encuentran en estas zonas, al menos en España, y contribuyen a la redistribución económica y la fijación de población en el territorio, como se muestra en el caso de Priorat (Bové Sans, 2013). Además, estas personas cuestionan la división entre naturaleza y cultura que prevalece en la mayoría de los estudios sobre el vino, fundamentada en una separación entre estudios de ciencias sociales y humanidades, historia, cultura y patrimonio, y el enfoque de las ciencias naturales y aspectos fisicoquímicos, organolépticos y técnicos (Charters, 2006; Teil, 2014). Pero también cuestionan la mayoría de las políticas europeas de desarrollo rural y agrícola y las estructuras de gobernanza a nivel de la UE y nacional, que se centran en certificar el origen con políticas de cantidad más que en la producción de calidad (Barbera & Audifredi, 2012). Explorar dicha complejidad va más allá del presente artículo e investigación. Sin embargo, es necesario contextualizar la importancia de este nuevo movimiento emergente desde su inicio en 2015 (Club Matador, 2015).

El movimiento terroirista cuestiona el modelo actual de vinificación dominado por la industria y grandes empresas, mostrando posibilidades alternativas tanto de regulación estatal como comercial más allá de la certificación del origen o desarrollar un marketing asociado a imaginarios de calidad o marketing de la calidad (Parga Dans & Alonso González, 2017). Este movimiento apunta a superar el modelo de producción de vino estandarizado, a menudo centrado en producir grandes volúmenes a precios competitivos, lanzando millones de botellas al mercado y logrando un producto homogéneo en todas las añadas. Con escaso margen de diferenciación de un año a otro, estas marcas de vino se vuelven muy parecidas a lo que sería un refresco, como la Coca-Cola, en lugar de productos alimentarios únicos y basados en el origen (Krzywoszynska, 2015). Diferentes voces en el ámbito de la elaboración de vinos alternativos rechazan abiertamente la estandarización productiva y adoptan un modelo basado en la calidad.

La contradicción entre estandarización y calidad en el vino siempre ha sido motivo de controversia (Jung, 2016). El terroirismo tiende a asociar la calidad del vino con las propiedades de una obra de arte, es decir, algo único y diferenciado, resultado de la interpretación subjetiva de las personas que han elaborado el vino, en lugar de una serie de protocolos enológicos estandarizados que orientan la vinificación industrial. En Italia, esta filosofía ha conducido al renacimiento en la industria vitivinícola del país (Giuliani *et al.*,

2016), mientras que España sigue atrapada en una incapacidad permanente para responder a la incertidumbre de las convenciones de calidad y adaptarse a nuevas circunstancias y contextos de mercado (Fernández, 2010). Al desviarse de esta tendencia generalizada, el terroirismo en España busca producir vinos que expresen las cualidades especiales de las variedades de uva, suelos y climas, y que además reflejen la creatividad de las personas elaboradoras.

La filosofía terroirista contribuye a comprender los factores subyacentes en el conflicto entre Francia y España en torno al vino. Desde que España entró en el mercado común europeo se han sucedido múltiples escenas de sabotaje a las importaciones de vino español en Francia, que también involucraron a Italia durante muchos años (Giordano, 1987). Recientemente ha surgido un movimiento radical entre viticultores del sur de Francia, denominado *Comité Régional d'Action Viticole*, conocido por sus acciones violentas y teniendo antecedentes en los movimientos agrícolas de finales de siglo XIX. El estallido de las acciones violentas comenzó en 2016 a causa del desplome de los precios de la uva, la pérdida de distinción del vino de *châteaux* y la falta de protección contra la liberalización y la recesión económica.

Una mejor comprensión del movimiento terroirista en España pasa por conectar sus reclamos con los conflictos que han tenido lugar en el contexto francés, que a su vez desafían el *status quo* del sistema de gobernanza alimentario, el cual ha contribuido a esta tipología de controversias. El sector vitivinícola español se organiza en torno a un sistema de gobernanza de DOs con una larga tradición. De hecho, la primera DO española se remonta al año 1932. El movimiento terroirista pone en tela de juicio las actuales políticas de etiquetado del vino y de alimentos, tanto a nivel español como europeo, al ocultar información relevante para el ámbito del consumo y la diferenciación del producto, por ejemplo, ingredientes utilizados en la elaboración del vino, aditivos y/o aspectos nutricionales. Todo ello, en última instancia, favorece un modelo sectorial dominado por industrias, grandes marcas e inversiones en el marketing de la calidad (Parga Dans & Alonso González, 2017). Tal expresión sintetiza las controvertidas opiniones de gran parte de las personas entrevistadas a lo largo de esta investigación acerca del actual sistema de gobernanza vitícola, amparando la generación de imaginarios simbólicos de calidad y el ocultamiento paralelo de información sobre la calidad real de los productos, en lugar de promover de su calidad real. En contra de este sistema de comercialización de la calidad engañoso o que no establece una correspondencia auténtica con el producto, se ha favorecido un sistema productivo masificado con vinos comercializados en base a una diferenciación ficticia o simbólica por parte de agroindustrias.

Otro aspecto que caracteriza al movimiento terroirista es su manifiesto alejamiento de la imagen nacional o representativa del vino español. Tal y como se analiza en la extensa obra de Fernández (2012), el vino español evoca en el panorama internacional una imagen

asociada a bajos precios y calidad media. Este movimiento intenta ganar reconocimiento internacional, organizando eventos como *Viñateros! A Spanish Wine Revolution* (2017) en el Tate Modern de Londres. Además, Luis Gutiérrez, el crítico de vinos para España y América Latina de la revista *Wine Advocate*, dirigida por Robert Parker, ha suscitado una enorme transformación en la crítica internacional de vino. Gutiérrez suele criticar o simplemente eludir el sistema de DOs en sus notas de degustación y calificaciones. En sus propias palabras para esta investigación:

El sistema de DOs surge en un momento de circunstancias específicas en el que era necesario estar todos juntos bajo el mismo paraguas de la región para venderlo como marca. Pero la circunstancia ha cambiado, la escena mundial del vino, el mercado y el todo es igual, es incluso contraproducente. El sistema que tenemos montado [refiriéndose a las DOs] está obsoleto y no atiende las necesidades actuales de productores y público que quieren diferenciación y entender por qué hay un vino a 80 céntimos de esa denominación y otro de 80 euros, ¿por qué esa diferencia? Está montado para que todo sea igual, pero no, no todo es igual (entrevistado en abril de 2016).

Los reportajes realizados Gutiérrez para *Wine Advocate* y su primer libro, *Los nuevos viñadores: una nueva generación de viticultores españoles* (Gutiérrez, 2017), apunta un cambio de dirección en la política del gusto, la cual gradualmente puede transformar la escena vinícola española tradicionalmente orientada a la cantidad y al bajo precio. Además, el conflicto con la industria apunta la necesidad de modificar las políticas agrícolas y vitivinícolas del uso de la tierra, tanto en España como en el extranjero. Desafortunadamente, no se pueden pasar por alto los enormes costes ambientales y humanos asociados a la viticultura industrial, puesto que las personas dedicadas a la viticultura están desapareciendo rápidamente en España debido a la industrialización y mecanización de los viñedos (Alonso González & Parga Dans, 2017). El enfoque de vinificación promovido por el terroirismo contribuye idealmente a la sostenibilidad ecológica, al desarrollo socioeconómico del territorio y a la preservación de variedades de uva locales y al patrimonio cultural, tanto en términos materiales (bodegas, lagares, prensas, etc.) como intangibles (métodos de elaboración, festivales, etc.). Por el momento aún es temprano para evaluar si este movimiento incipiente conducirá al surgimiento de tradiciones inventadas en la modernidad, cuestionando los reclamos terroiristas sobre autenticidad y legitimidad ética frente a la vinificación industrial, tal y como ha sucedido en Francia (Crenn & Techoueyres, 2007). Sin embargo, ya es posible juzgar algunas transformaciones socioeconómicas terroiristas en otros aspectos, que van desde el impacto ecológico (Villanueva-Rey *et al.*, 2014) o el aumento del precio de la uva, como se muestra en el caso de *Priorat* (Bou *et al.*, 2008; Bové Sans, 2013).

La genealogía de la controversia en España

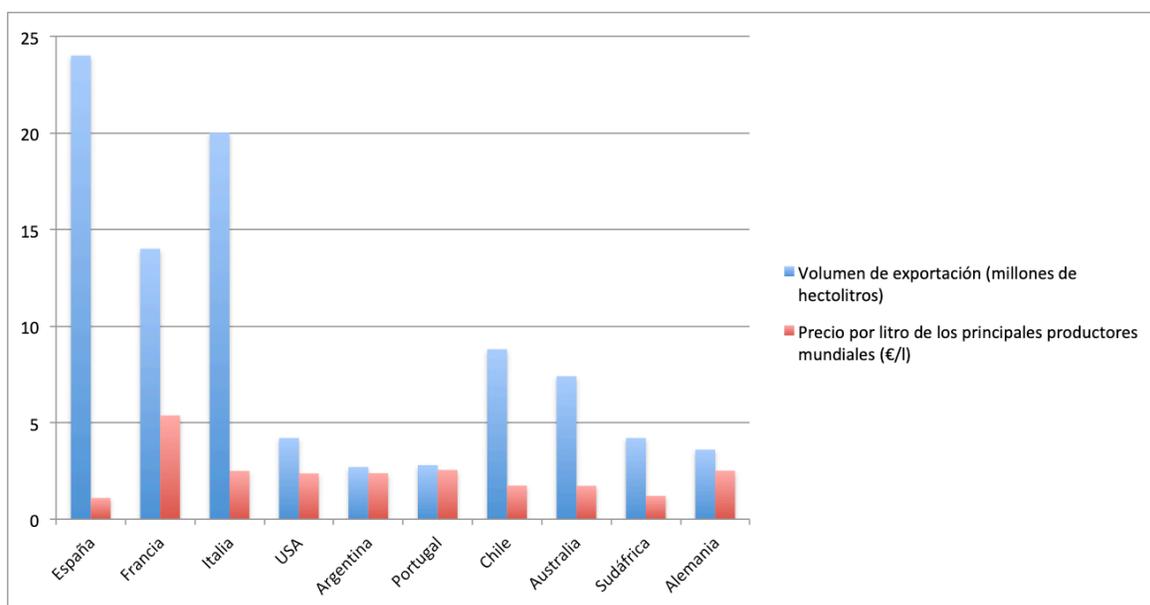
El conflicto entre el sistema de DOs y el terroirismo se pone de relieve al considerar que España tiene una de las tradiciones vinícolas más antiguas de Europa occidental. Se remonta al menos a 1100 aC, según Strabo, cuando los fenicios trajeron las primeras vides a Xera, el antiguo nombre de los modernos Jerez de la Frontera (Pardo-Calle *et al.*, 2011). La histórica falta de interés del país en la clasificación de viñedos es sorprendente y deriva de complejos factores culturales, económicos y de otra índole. Hoy en día se atribuye a las políticas gubernamentales diseñadas para apoyar los intereses de las grandes empresas. Después de que la infestación de la filoxera devastase los viñedos españoles a mediados del siglo XIX, un periodo de crecimiento durante la década de 1920 en el sector condujo al establecimiento de la primera DO, Rioja, en 1932. Sin embargo, la crisis económica de la década de 1930, la Guerra Civil Española y el subsiguiente régimen impuesto por la dictadura franquista impidió cualquier orientación hacia la calidad en el sector vitivinícola (Fernández, 2012). Muchas de las personas dedicadas a la viticultura y regiones enteras volvieron a la agricultura de subsistencia hasta que el vino volvió a ser un bien valioso durante los años sesenta y setenta. La viticultura quedó relegada a la costumbre de hacer vino en las casas y a la venta de uvas como cultivo comercial a grandes empresas privadas y cooperativas, centradas en la cantidad en lugar de la calidad que prosperaba en ese momento. Estas organizaciones estaban habitualmente controladas por capital extranjero o por élites locales y rara vez por las personas dedicadas a la viticultura. Las uvas se pagaban por peso y, por tanto, la lógica cuantitativa y la búsqueda de altos rendimientos prevaleció sobre la búsqueda de vinos de calidad. Este modelo quedó respaldado con la llegada de fertilizantes químicos y pesticidas, el creciente prestigio de la agronomía y más tarde de la enología; es decir, profesiones especializadas en técnicas y tecnologías de vinificación.

Las uvas de baja y alta calidad se mezclaban en grandes bodegas y después se procesaban en condiciones técnicas controladas por profesionales de la enología y con el uso de novedosos aditivos químicos. A medida que los precios de la uva fueron cayendo, comenzó un proceso gradual pero constante de despoblamiento rural y de abandono de las tradiciones de vinificación basadas en la calidad y bajos rendimientos de uva en viña. En conjunto, estos procesos han dado lugar a una imagen de marca de baja calidad para los vinos españoles y a la decadencia de las famosas regiones vinícolas históricas, incluyendo Málaga, Alicante, Islas Canarias o Jerez (Barke, 1997; Cologan, 2016; Fernández, 2010, 2012). El resurgimiento de las DOs españolas tras la década de los ochenta desempeñó un papel fundamental para el establecimiento de estándares mínimos de calidad, protegiendo a los consumidores del fraude y defendiendo los intereses socioeconómicos básicos del territorio. De hecho, su razón de ser era agregar valor a los vinos, garantizando un producto único para el ámbito de consumo y que reflejase las características específicas de una región, incluyendo tradiciones, suelos, variedades y clima.

Las DOs son instituciones clave porque los intereses de los grupos de presión privados y del sector público convergen en ellas. En España, este sistema surgió con la aprobación del Estatuto del Vino en 1932 y la creación de las primeras DOs, incluidas Ribeiro y Rioja, iniciando un proceso normativo y regulador que asignó la mayoría de competencias y poderes a los consejos reguladores de las DOs. Estos consejos son instrumentos políticos donde los intereses públicos y privados convergen para controlar las DOs y hacer cumplir la normativa. A su vez, las DOs son organismos dotados con funciones de control, gestión y certificación de origen bajo la supervisión de los consejos reguladores.

Sin embargo, décadas después de la implementación de la mayoría de las DOs de vinos españoles tras los ochenta, España sigue liderando los precios más bajos del mercado internacional del vino (Figura 2). Así, la imagen del vino español se deteriora, convirtiéndose en un producto indiferenciado, con escaso valor añadido y ofreciendo mezquinas oportunidades de empleo y fijación de población en el ámbito rural. Además, la industrialización del vino español ha allanado el camino para que otros países comiencen a plantar variedades españolas y produzcan vinos similares a precios aún más bajos, lo que representa un desafío para el sector vitivinícola local (Alonso González *et al.*, 2017).

Figura 2. Principales países productores de vino en todo el mundo en 2015



Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV).

Además de las DOs, diversos organismos y asociaciones forman parte del actual sistema de gobernanza vitícola en España, principalmente (pero no solo) la Federación Española del Vino (FEV), el Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV), la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPAMA). Junto a otras instituciones europeas e internacionales, como la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) o la Organización Mundial del Comercio (OMC), estas entidades han contribuido a establecer y controlar los actuales estándares y clasificaciones de vinos (Hannin *et al.*, 2000), lo cual significa la creación de definiciones, nombres y certificaciones sobre la base de determinados valores sociales y políticos, controlando el ámbito productivo y orientando las percepciones del consumo (Meloni & Swinnen, 2013). Tales esquemas agrupan tipos específicos de vinos y crean fronteras entre ellos dentro de la estandarización, ya sea en función del origen como promueve la OIV, o por añada, tal y como recomienda la OMC. Los estándares se formalizan de acuerdo con las normativas aprobadas por los consejos reguladores que ponen sobre el papel lo que puede ser o no un vino, estableciendo los criterios de tipicidad y calidad (Zhao, 2005). Lo que sucede es que estos estándares están lejos de ser neutrales. Los estándares establecidos por el sector vitivinícola español favorecen los intereses de las grandes empresas y expulsan a otros actores menos importantes del mercado (ver Figura 1 y 3).

A pesar de la falta de estudios sobre la relación entre el sistema de dos y la vinificación industrial, esta convergencia se evidencia a través tendencias comunes entre diferentes dos españolas. Por ejemplo, Esteban Rodríguez y Climent López (2017), en su estudio sobre la caracterización de las dos españolas y mundos de producción, demuestran el predominio de un paradigma industrial en el sistema de dos y una tendencia hacia la homogeneización entre las diversas formas de elaboración. De forma similar, González (2015) muestra cómo los consejos reguladores de las dos favorecen los intereses de las grandes cooperativas e industrias, alejando el poder de decisión de otras partes interesadas:

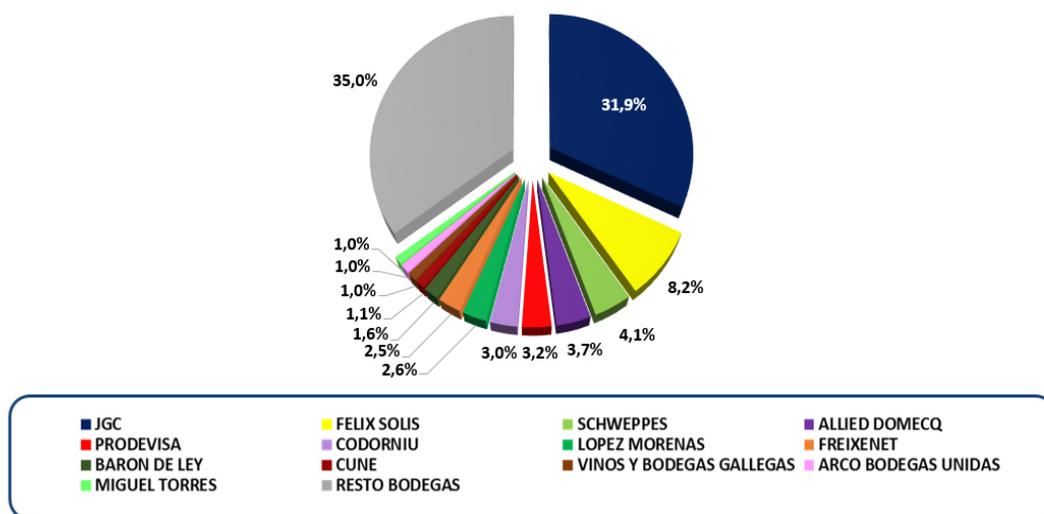
Al igual que ha sucedido en Francia con las Appellation d'Origine Contrôlée (AOC), en nuestro país, estas Denominaciones de Origen han sido criticadas por ser, más que organismos de promoción de la más alta calidad, *lobbies* dominados por los agentes más poderosos de cada región vitícola —cooperativas, grandes empresas y grupos bodegueros— que reglamentariamente dominaban los órganos rectores y escribían los reglamentos para luego aplicarlos de manera sectaria en favor de esas fuerzas dominantes. Consecuencia de ello se ha denunciado también que la calidad raramente ha sido la primera preocupación de esas fuerzas, imponiéndose la ley del mínimo común denominador y no la de la excelencia (González, 2015: 16).

Como se mencionó anteriormente, la convergencia entre el *lobby* industrial y las DOs no está exenta de tensiones, puesto que también las asociaciones empresariales exigen menos

controles técnicos y de calidad y más inversión en marketing. El hecho es que terroir está lejos de las principales preocupaciones de las DOs de vino en España. El tema es desalentador dado que la misión declarada de las DOs es preservar, certificar y promover las características distintivas de un producto alimentario en particular. Estas características distintivas se ocultan mediante la homogeneización de los vinos, que es el corolario de las políticas de DOs. Como resultado, tal y como indican Esteban Rodríguez y Climent López (2017), existe una tendencia para que cada DO produzca vinos cada vez más homogéneos y erradique la diversidad dentro de ellos. Este es el caso de Rías Baixas, donde un puñado de grandes cooperativas se ha apoderado de la región y controla más del 75% de la producción de vino (ver Figura 3). Las entrevistas realizadas para este estudio confirman que

La calidad desaparece gradualmente a medida que aumenta la cantidad, mientras que la estandarización y la consiguiente mediocritización del producto se vuelven inevitables. La cantidad y la calidad son inversamente proporcionales. [...] Sin embargo, lo peor de la estandarización incontrolada es que son la antítesis de la diversidad, que proporciona la riqueza y la gama ilimitada de cualidades que hacen un vino único. [...] La producción en masa es el objetivo principal de las grandes empresas, que imponen estándares y replican un producto uniforme, lo que obliga a todos a competir en un solo parámetro: el precio. De esta manera, han ganado la batalla comercial de antemano porque las bodegas que producen más producen más barato; no los que producen mejor (entrevistado en julio de 2017).

Figura 3. Participación en ventas de vino en términos de litros totales producidos en el mercado nacional español



El diagrama refleja la creciente concentración de propiedad y poder en manos de algunas empresas o cooperativas.

Fuente: Vinetur, 2017.

La controversia del terroir

Terroir es un término francés ampliamente investigado sin traducción directa al español (de hecho, la palabra española *terruño* se refiere simplemente a un lugar de nacimiento o tierra de cultivo) en la que se cruzan la cultura, la agricultura, la comida y el medio ambiente. Es precisamente lo que Teil (2011) ha definido como un objeto múltiple que influye en el carácter del vino resultante. Desde la antropología cultural se ha estudiado ampliamente el carácter construido de terroir (Bérard & Marchenay, 1995; Demossier, 2011; Trubek, 2008). De hecho, a pesar de todos los esfuerzos para definir la objetividad del terroir, muchas prácticas productivas pueden influir en el sabor del vino más allá de este, incluidas las levaduras artificiales, la selección y variedad de la vid o el tipo de poda realizada. Desde el ámbito del consumo, el gusto es, en última instancia, personal, fisiológicamente y culturalmente contextual, lo que hace del terroir una realidad incierta (Teil, 2010). Además, aunque muchos estudios abordan el vino y el terroir en Francia, Italia, Estados Unidos y Bulgaria (Daynes, 2013; Gade, 2004; Jung, 2014), la cuestión continúa inexplorada para el caso de España.

Dado que tanto el clima como las condiciones de producción varían de un año a otro, cada cosecha de vino es necesariamente única, aunque puede mantener un cierto carácter asociado al terroir. En consecuencia, el terroir puede proporcionar diversidad y valor añadido, como lo demuestran los elevados precios de la mayoría de los vinos terroiristas en el mercado internacional. A su vez, puede elevar los precios de la uva y la calidad de vida de las personas que quieren dedicarse a la viticultura. Sin embargo, el aumento del valor añadido de los vinos de terroir está lejos de ser un proceso fácil o automático; esto se muestra en la clasificación secular de los vinos según *crus* en la región de Burdeos (Demossier, 2011). La idea de que cada parcela con sus características peculiares resulte en un tipo diferente de vino ha dado origen a diversos intentos históricos de estudiar y clasificar suelos y regiones. Desde la época medieval, los monjes borgoñones diferenciaron entre vinos con terroirs o climas específicos (Whalen, 2010: 117-121). Posteriormente, la región húngara de Tokaj estableció la primera clasificación de tierras vinícolas en 1700, seguida por la región italiana de Chianti en 1716 o el Porto portugués en 1755. En el siglo XIX, los geógrafos franceses mapearon y clasificaron los suelos de las regiones vinícolas, sentando bases para los diversos sistemas de planeamiento que sustentan las actuales *Appellations* (Rouvellac, 2013). Además, la importancia otorgada a los vinos, viticultura y paisajes de viñedos en Europa ha llevado a diversos procesos de declaración de regiones vinícolas como Patrimonio Mundial de la UNESCO (Alonso González *et al.*, 2017).

El caso español se desvía de esta trayectoria general europea. La región vinícola y la DO española más antigua y poderosa, Rioja, importó las técnicas de vinificación de Burdeos, pero no su sistema de zonificación ni ninguna forma de diferenciación entre *crus* y parcelas.

En Rioja, las personas que elaboran vino pueden registrar el nombre de un viñedo o una parcela y convertirla en una marca comercial. En contra del principio fundamental de terroir, no es necesario elaborar el vino con uvas de una parcela específica para vender vinos con su nombre. Además, el registro de una parcela impide que otros usen su nombre, a pesar del hecho de que los vinos estén hechos con uvas de esa parcela o no. Es paradigmático que España cuente con la superficie de vid más grande del mundo hasta 2017 pero no tenga un solo paisaje vitivinícola declarado patrimonio: la zonificación en España sigue siendo prácticamente inexistente, y los estudios sobre suelos y climas son recientes y se limitan a algunos casos específicos. La primera DO que implementó un modelo de zonificación imitando el sistema francés fue Priorat en 1999, y luego solo Cava en 2016 y Bierzo en 2017. Entre las 91 DOs españolas y 41 Indicaciones de Origen Protegida, solo algunas regiones están evaluando sus suelos y climas, incluyendo Sierra de Salamanca, Ribera del Duero, Terra Alta, Montsant y Campo de Borja. Esto ilustra el escaso interés entre las DOs españolas en implementar de políticas de zonificación. En palabras de un sommelier terroirista en Galicia:

Lo ideal en Rías Baixas sería alcanzar un acuerdo y definir qué es un gran cru y qué no lo es, y qué queda como vino genérico. Esto garantizaría nuestro futuro. Pero eso sería un problema aquí. No estamos preparados para ello. Aquí comenzaríamos a clasificar los viñedos según razones personales y políticas, no según el terroir. Además, muchos viñedos de bodegas grandes obtendrían las peores clasificaciones y, por lo tanto, evitarán cualquier intento de zonificación. Sin embargo, la zonificación se realizó en Italia, Francia e incluso en Alemania, y ahora sus vinos tienen mucho más valor que el nuestro (entrevista en marzo de 2015).

Más allá de la particularidad española respecto a la falta manifiesta de políticas de zonificación, el punto crucial de la controversia a escala global es que el terroir se diluye a través del proceso industrial de cultivo de uva y vinificación. De hecho, las grandes industrias de vino que trabajan con agencias gubernamentales han creado un sistema general de DOs que certifica el origen de un vino, con el objetivo de prevenir la competencia desleal y el fraude de los productores de vino a granel no certificados. Mediante la comercialización colectiva y los subsidios públicos, las grandes empresas y cooperativas pueden aumentar sus ventas, subir los precios en el mercado y establecer (y hacer cumplir) estándares de calidad del vino en todo el sector.

Múltiples reacciones en contra de la vinificación industrial y la pérdida de terroir han surgido en toda Europa, desde el Tokaj Renaissance (Szedlak, 2005), o movimientos de vinos terroiristas y naturales, incluyendo Renaissance des Appellations, Association des Vins Naturels, S.A.I.N.S. Wines Association, Haut les Vins, Triple “A”, Caves indépendantes des Côtes d’Auvergne, VinNatur, Vignaioli Artigiani Naturali o ViniVeri.

El manifiesto español comparte esta crítica, pero evita profundizar en la controversia entre la defensa de la elaboración natural y no natural tal y como ha sucedido en otros países. Intenta conciliar muchas perspectivas diferentes sobre criterios de vinificación. De hecho, el manifiesto terroirista refleja la atomización regional existente en España y el carácter emergente del movimiento. La singularidad del Manifiesto Matador ilustra la particularidad española en su insistencia por la necesidad de políticas de zonificación dentro de las DOs y políticas a nivel nacional en esta dirección. Los manifiestos franceses e italianos no reclaman políticas de zonificación, ya que la mayoría de sus DOs están zonificadas e incluso subzonificadas. Más bien, se unen en contra de la industrialización y prácticas enológicas estandarizadas que hacen que estos esfuerzos de zonificación sean irrelevantes debido a la ocultación del terroir. Hay al menos otras tres diferencias clave con los movimientos franceses en torno al terroir. Primero, la novedad relativa de las DOs españolas en comparación con las francesas, lo que dificulta el establecimiento de patrones de tipicidad, ya sean industriales o artesanales; la segunda diferencia hace referencia a las estructuras de reparto de la propiedad, mientras que en Francia el trabajo *vigneron* se asocia a la posesión del viñedo y elaboración del vino durante añadas, la mayoría de las personas vinculadas al movimiento terroirista en España suelen comprar uvas y vinificar en bodegas o bien contratadas en diversos territorios, o bien de su propiedad.

El movimiento terroirista también argumenta que los estándares oficiales que definen la calidad lo igualan con una serie de requisitos mínimos, favoreciendo elaboraciones sin defectos enológicos mediante procedimientos industriales. Situaciones similares han sucedido en el contexto francés (Barrey & Teil, 2011), donde se han transformado prácticas productivas en la búsqueda de la expresión de terroir, incluyendo variaciones en el sabor del vino y patrones de gusto. En España paneles de cata de las DOs certifican si un vino se puede comercializar, o no, y también perciben los cambios en el sabor de los vinos de terroir, aunque habitualmente para expulsarlos del sistema. Los paneles de cata suelen calificar estos vinos como defectuosos, puesto que no se ajustan a los cánones organolépticos de tipicidad establecidos en las directrices por parte de estos organismos. Como consecuencia, los vinos terroiristas a menudo son descalificados, generando conflictos en el ámbito productivo y con la normativa establecida. Estas controversias apenas salen a la esfera pública; sin embargo, conflictos emblemáticos como el rechazo del famoso vino fondillón de Gutiérrez de la Vega por parte de la DO Alicante ha sido abrumador en el panorama social, o casos como el de los bodegueros Juan Cascant y Rafael Bernabé, que abandonaron esta misma DO debido a la continua descalificación de sus vinos. Otro caso destacable ha sido el abandono por parte de Aratdi de la DOC Rioja, o el de la DO de Cava con el abandono de famosas bodegas tradicionales como Colet, Mas Comptal, Loxarel, Albet i Noya y Raventós i Blanc.

Por recapitular, la normativa sobre alimentos protegidos en el contexto español se establece por una legislación nacional (Gobierno de España, 2015) que a su vez delega este tipo de decisiones en cada DO específica. La mayor parte de las DOs presentan a su vez regulaciones

similares para calificar el vino. Regulaciones más detalladas se encuentran en la DOC Rioja, que sienta las bases para la mayoría de las DOs españolas (Gobierno de España, 2004). Tales regulaciones definen la tipicidad como una realidad formada por dos características que se pueden probar: las características analíticas y organolépticas. En el caso de Rioja se definen los diferentes procedimientos que deben seguir los vinos en su Anexo 2: un “control analítico” basado en un análisis químico y un “control sensorial”, en el que un panel de cata evalúa el vino. Al mismo tiempo, la tipicidad es considerada una característica asociada a factores organolépticos característicos de los vinos de Rioja: “Características organolépticas: la ‘calificación organoléptica’ se referirá, principalmente, a la tipicidad, color, limpieza, olor, sabor y calidad del vino” (DOC “Rioja”, 2014: 3).

Los vinos que no pasan alguna de estas pruebas se convocan a una segunda ronda. La DO alienta al productor de vino a corregir cualquier defecto detectado mediante la aplicación de técnicas enológicas autorizadas. En términos generales, la mayor parte de las personas que forman parte del movimiento terroirista se encuentran marginadas en los territorios de las DOs y a menudo sus vinos son descalificados a través de este sistema (Figura 4).

Figura 4. Carta de rechazo recibida por un terroirista de la DO Rías Baixas

Rías Baixas
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE APTITUD DE PARTIDA

HECHOS

1º.- Con fecha 05/2017 hemos recibido en este Consejo Regulador y en su ÓRGANO DE CONTROL solicitud de presentación de muestras para la verificación de aptitud del día [redacted] firmada en representación de la Bodega [redacted], con el fin de someter dichas muestras a los análisis oportunos y siendo sus

Depósito: [redacted] Tipo de vino: RÍAS BAIXAS ALBARIÑO Cosecha: 2.016

Puntos	64,00
---------------	-------

COMENTARIOS

Fase visual: velado//Fase olfativa: non se aprecia a caste, sucio(algo oxidado, evolucionado)//Fase gustativa: plano e amargo//Postgusto: igual que non nariz.

2º.- Teniendo en cuenta los antecedentes y actuaciones desarrolladas, (controles técnico-administrativos y analíticos) y que las muestras correspondientes se han sometido a análisis sensoriales por el COMITÉ DE CATA de este ÓRGANO DE CONTROL, en sesión celebrada el día 06/2017 con N° Registro [redacted]

Por lo expuesto,

EL CONSEJO REGULADOR DE LA D.O. "RIAS BAIXAS" previa emisión de informe vinculante del ÓRGANO DE CONTROL, le informa de lo siguiente:

1º.- Se considera NO APTA la partida de vino citada anteriormente, por las causas mencionadas en el informe vinculante del ÓRGANO DE CONTROL que acompaña a este escrito, al existir en la misma defectos que pueden ser corregidos por prácticas y tratamientos autorizados por la legislación vigente.

2º.- Que dispone de DOS MESES para corregir los defectos detectados, plazo en el que deberá comunicar a este Consejo y a su ÓRGANO DE CONTROL el momento a partir del cual se pueden tomar nuevas muestras para el nuevo proceso de verificación de aptitud, de cuyo resultado será posteriormente informado.

Rías Baixas
CONSEJO REGULADOR

Fuente: elaboración propia a partir de documentación aportada para esta investigación

También es posible apelar contra las descalificaciones de las DOs para no recurrir a procedimientos enológicos y químicos. ¿Cómo podrían los vinos reflejar el terroir cuando se producen utilizando productos fitosanitarios, altos rendimientos en viña y posteriormente se enmascaran con procesos enológicos en bodega? En palabras de una de las personas entrevistadas para esta investigación:

Un vino sin uvas locales, con levaduras añadidas, vamos... sin terroir, con aromas de frutas de la pasión, maracuyá y piña, que tiran por el suelo los precios de la uva, para las DOs tienen tipicidad. Pero, un vino producido con levaduras autóctonas, viticultura sostenible, que paga bien por uvas de calidad, pero que no cumple con la normativa de calificación de la DO debido a las tradiciones locales ancestrales y le dicen que el vino no tiene tipicidad y es expulsado de la denominación... ¡es ridículo! (entrevistado en mayo de 2015).

Estos ejemplos revelan una interpretación diferente del vino y del territorio por parte del terroirismo y las DOs. Además, la particularidad del caso español reside en que la mayoría de las DOs son de reciente creación y, por tanto, no existe el problema recurrente en regiones con larga tradición como Borgoña o Chianti, donde es complicado establecer una noción de tipicidad y terroir basada en la evaluación consensual por parte de paneles de cata. Según Mariano Fisac, afamado crítico sobre vinos en España:

La cuestión es más desalentadora en España que en cualquier otro lugar. ¿Cómo podemos decir si este vino tiene tipicidad o no, si la DO Rías Baixas tiene solo veinte años? [...] Solo cuando abramos una botella de albariño dentro de treinta o cuarenta años, en perfectas condiciones, podremos hablar de tipicidad (entrevistado en junio de 2016).

La exclusión de la DO no es un problema para algunas personas vinculadas a este movimiento, de hecho, en ocasiones son estas personas las que deciden abandonar este sistema de forma voluntaria. El problema clave, enfatizado en la mayor parte de las entrevistas realizadas, es que la legislación europea y española sobre vinos prohíbe a las personas que operan fuera la DO incluir información relevante en sus etiquetas, incluyendo el año de cosecha, el lugar de origen, el tipo de agricultura o la variedad de uvas. Tales prohibiciones perjudican gravemente a estas personas y elaboraciones, cuya singularidad reside precisamente en la cosecha, el origen, la autenticidad y la naturalidad del vino. El sistema también crea asimetrías informativas para el ámbito del consumo, evitando así elecciones informadas sobre vinos con diferentes propiedades, ingredientes y procesos de producción, contribuyendo al engaño y fraude (Parga Dans & González, 2018).

La emergencia del movimiento terroirista y el Manifiesto Matador

Ante este estado de cosas, una serie de terroiristas abogan por la revalorización de la autenticidad y la conexión entre vino y territorio, patrimonio y tradición. En esta defensa no están solos. La genealogía de la revolución terroirista en España se asocia a personas del sector alternativo del vino y que incluye a dos generaciones precedentes. Durante la década de 1990, un grupo inicial de enólogos radicales que incluía a Álvaro Palacios, Peter Sisseck, Telmo Rodríguez y Raventós i Blanc, redescubrieron y recuperaron el valor de regiones vinícolas olvidadas, como el Priorat, y las pusieron de nuevo en el mapa (Bou *et al.*, 2008). Fueron seguidos por otra generación a partir del 2000 que cuenta con más personas —Fernando García, José Luis Mateo, Violeta de la Vega, Daniel Landi, Josep Mas y Dominik Huber, por citar algunos nombres. Pero más importante aún, el movimiento incluye actualmente a cientos de personas repartidas por todo el país que han creado asociaciones de productores independientes con valores similares, como Rioja & Roll, Envínate, Fedellos do Couto, Comando G e Inkordia Wines. También movilizan asociaciones de vinos y ferias de vinos artesanales, naturales y biodinámicos, como Vins Nus, Vinos Radicales, A Emoción dos Viños y más recientemente, Viñateros: a Spanish Wine Revolution. Este conjunto de personas son conocidas en la escena por vincularse con el trabajo orientado al terroir.

¿Cómo captó este movimiento el interés público en España y en el panorama internacional? Diferentes acciones por parte del movimiento terroirista habían llamado la atención sobre la controversia en torno a las DOs y algunos conflictos con vinos de alta calidad y la protección territorial, especialmente a través del descrédito de los mismos en catas públicas por no cumplir con las normas de la DO. Sin embargo, los escándalos sobre el sistema de gobernanza vitícola en España y los *lobbies* asociados comienzan a hacerse públicos en 2012, cuando Raventós i Blanc abandonó la internacionalmente famosa DO Cava para crear su propia certificación basada en el terroir. A partir de entonces 14 bodegas más de cava abandonaron la DO en 2014, estableciendo su propia certificación y estructura reguladora, Classic Penedès. La crítica del vino respaldó rápidamente este movimiento. José Peñín, fundador de la guía de vinos más vendida en España y que lleva su nombre, lidera un grupo denominado Sindicato del Gusto. Participó además en la organización de la feria de Vinos Radicales en Madrid y en la publicación del Manifiesto de Vinos Radicales que tenía como objetivo plasmar el estado de la cuestión y así lo detalla:

Porque hoy los valores que definen la riqueza del vino —singularidad, fidelidad a un paisaje, tradición, innovación, pasión, riesgo, inspiración, locura...— solo perviven en el trabajo que realizan aquellos viticultores que nadan a contracorriente de la globalización del gusto, las imposiciones del mercado y la proliferación de los vinos fotocopia.

Los últimos mohicanos de la viticultura mundial en el siglo XXI son, inevitablemente, pequeños productores, que trabajan sus viñedos con sus propias manos y se mantienen fieles a las variedades autóctonas y al carácter que transmiten los suelos y el clima. Todos ellos son, también, sensibles al equilibrio medioambiental de su entorno...

Ecológicos, biodinámicos, naturales, de pago, de pueblo o paraje, ancestrales, experimentales, futuristas... los vinos radicales no son excluyentes ni sectarios; más bien al contrario, admiten cualquier metodología que permita al viticultor mantenerse fiel a sus raíces. ¡Larga vida a los vinos radicales! (Manifiesto de los Vinos Radicales, 2015).

De manera sorprendente, el manifiesto no menciona el terroir y tampoco logra consensuar a terroiristas y crítica. Desde las entrevistas realizadas para este proyecto se registra una desconfianza hacia quienes ya contaban con una reputación en la escena del vino español, asociándolos como partidarios de los vinos concentrados, con altos niveles alcohólicos, taninosos y con sabores de vainilla que se estandarizaron e incluso adquirieron un nombre popular en España: vinos parkerizados. Tal expresión refiere a la tendencia del crítico Robert Parker a favorecer los vinos (y otorgar más puntos Parker) a vinos con esas características específicas, sin tener en cuenta si esos sabores son causados por envejecimientos en barricas de roble tradicionales del área donde se producen esos vino, o si el proceso de tales concentraciones organolépticas son resultado de prácticas enológicas naturales o artificiales (por ejemplo, mediante la adición de taninos o astillas de roble). De hecho, el envejecimiento prolongado del vino en barricas nuevas de roble americano o francés no es un proceso típico de la mayoría de las regiones vinícolas españolas, con la excepción de Rioja, Jerez y Ribera del Duero. El movimiento terroirista no solo desconfiaba de Peñín, sino que tampoco estaba lo suficientemente maduro como para declarar públicamente sus objetivos. Esto no sucedería hasta más tarde, con un evento que confrontó al núcleo de la DO más antigua, Rioja, representante de un tercio de la industria vinícola española. El anuncio de López Lacalle, propietario de Bodegas Artadi, una de las bodegas más famosas de España, de su intención de abandonar la DO Rioja fue considerado como un desafío sin precedentes en los 110 años de historia de Rioja.

Para López Lacalle, “la DO Rioja es demasiado grande [...] no hay otra denominación de vino que cubra un área de viñedo tan enorme en el mundo. Rioja es una designación que no reconoce las diferentes calidades de los viñedos” (citado en Porta i Tallant, 2016). Como respuesta, el presidente de la DO Rioja se burló del gesto de Lacalle en un artículo de prensa titulado “Y mientras ellos ladran, Rioja cabalga”, argumentando que Artadi era una pequeña bodega que producía pocas botellas dentro de la gran DO. Esa crítica no fue casual, dado que los criterios para medir el éxito de las DOs españolas se fundamentan en datos cuantitativos sobre volumen de exportación, producción y litros vendidos, pero no se abordan los bajos precios por litro vendido o la calidad media de los vinos y uvas. Sin embargo, Artadi era solo la punta del iceberg: el movimiento rápidamente se apoderó de

todo el país. Solo en Rioja, otros 60 miembros de la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa (ABRA), que representan una subregión noroeste de Rioja que produce los vinos más caros, también han amenazado con abandonar la DO. Artadi finalmente abandonó la DO en diciembre de 2015, unos días después de que apareciera un nuevo manifiesto, el Manifiesto Matador. Su publicación fue el resultado de una reunión en Madrid con más de 150 personalidades del ámbito productivo, crítica, distribución, sumillería y bloggers de vinos de España. El Manifiesto desafía el sistema de DOs que prohíbe el uso de determinadas variedades de uva y exige una diferenciación oficial entre vinos artesanales y estandarizados. El movimiento terroirista espera proporcionar información sobre la calidad del vino, aumentando su valor añadido y ayudando a recuperar un patrimonio biológico y cultural del país, así como regiones vinícolas abandonadas. Un extracto dice:

El sistema de Denominaciones de Origen ha sido eficaz para poner las cosas en su sitio desde el punto de vista del origen, pero no ha tenido como objetivo la diferenciación de los suelos y los paisajes ni ha abanderado la doctrina de la calidad. En España se han desarrollado políticas para convertir nuestro viñedo en el mayor del mundo, pero no ha habido acciones encaminadas a convertirlo en el mejor. Sin embargo, tenemos la historia, los sitios y también la pasión necesaria para sacar adelante las mejores parcelas y los lugares excepcionales. Por esta razón, creemos que es necesario realizar cambios profundos y abrir un nuevo camino que permita poner en valor el indudable patrimonio vinícola que tenemos (Club Matador, 2015).

El único representante de una DO que firmó el Manifiesto fue Salus Álvarez, presidente de Priorat. Priorat es la única DO que ha establecido un sistema de clasificación para los suelos y vinos basado en criterios de terroir (Davidson, 2012). La DO Priorat ahora vende los vinos españoles más caros del mercado, los precios de la uva son los más altos de España y ahora están prosperando territorios despoblados. El Manifiesto incluye varios textos de personalidades clave en el sector vitivinícola español, pero el más significativo es el de Artadi, quien describe sus razones para desafiar el sistema de DOs y los valores del movimiento: tradición, patrimonio, respeto ambiental y artesanía. Para Artadi:

La obsesión por la tecnología y la productividad adoptada por el sector agroalimentario debe complementarse con un desarrollo agrícola sostenible. [...] Si queremos prosperar en el mundo del vino, debemos salvaguardar nuestra cultura histórica del vino. [...] Por lo tanto, debemos caracterizar nuestros vinos vinculándolos con su origen. Para ello, la naturaleza nos ofrece la posibilidad de elaborar vinos con personalidad propia; vinos vinculados a su entorno, tierra, clima, variedades autóctonas, respeto por el medio ambiente y por la tradición y cultura de nuestros antepasados (Club Matador, 2015).

El Manifiesto Matador fue apoyado por múltiples terroiristas de numerosas DOs españolas con conflictos similares. Específicamente, tres de las cinco DOs que forman parte de esta investigación en Galicia —Valdeorras, Rías Baixas y Ribeira Sacra— están inmersas en estos conflictos. Pero el movimiento no se detuvo ahí: eventos regionales, nacionales e internacionales empezaron a conectarse, siendo el más importante el Encuentro de Viticulturas, organizado por la bodega Remelluri en la región de Rioja, en mayo de 2016. Una reunión que reforzó los principios y demandas del movimiento, que incluyen la inserción socioeconómica en términos de clase, género y edad, sostenibilidad ambiental, valoración de las culturas y tradiciones vitivinícolas y una crítica a la industrialización, los subsidios públicos, el autoritarismo y burocracia asociada a las políticas de las DOs.

Sobre estos fundamentos, la reunión en Remelluri agregó una preferencia por la naturalidad de los vinos, vinculando las uvas de alta calidad con la viticultura orgánica y los vinos de alta calidad con bajos niveles de sulfuroso y mínima intervención enológica o aditivos, así como la valoración de vinos procedentes de lugares únicos y sin mezclas. En última instancia, el énfasis se centró en superar las divisiones administrativas y políticas para hablar de cuestiones asociadas al terroir, la recuperación de variedades de uva locales y las tradiciones en la elaboración del vino.

Si medimos la grandeza de un movimiento en función de la respuesta de sus enemigos, el Manifiesto ha sido significativo. De hecho, en respuesta al movimiento, la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) lanzó una campaña en los medios denominada Movimiento Vino D.O. con el objetivo de desacreditar al terroirismo; implicó la promoción de un manifiesto alternativo (Manifiesto D.O.) con página web oficial que buscaba reafirmar el papel de las DOs para el sector del vino (Figura 5). Sin embargo, este manifiesto carece de contenido informativo y es hasta cierto punto ingenuo (contiene algunos eslóganes simplistas), siendo la principal característica de esta campaña que las personas podían descargar un manifiesto personalizado.

Figura 5. “Manifiesto personalizado”

MOVIMIENTO VINO D.O.

Movimiento Vino D.O. otorga este reconocimiento a

Mister So-and-So

que ya ha empezado a ser único y se ha comprometido a cumplir con este

manifiesto
MOVIMIENTO VINO D.O.

CALIDAD
El mejor vino es el que te gusta, pero si es con D.O. tienes la **calidad garantizada**

consumo
La única manera de disfrutar del vino con D.O. es con **moderación.**

origen
Para que un vino sea D.O. tiene que **cuidar el entorno donde se produce** sí o sí.

EMBAJADOR
Además de cuidar el origen, el **vino con D.O.** habla bien de lo tuyo, de lo nuestro allí donde va.

diversidad
El vino con D.O. gusta a mucha gente. **Por eso hay muchos tipos de vinos con D.O.** ¿O es al revés?

medio ambiente
Sin tierra no hay vino, por eso, gracias a la producción sostenible, los vinos con D.O. **protegen la tierra.**

diversión
Vino con D.O. es alegría, ilusión, sueños, compartir y **todas las cosas buenas de la vida.**

SALUD
Cumpliendo con los puntos 1 y 2, el vino con D.O. es **beneficioso** para la salud.

Cultura
El vino con D.O. es un **complemento cultural de la gastronomía** y una **forma de vida.** Es un **alimento** incluido en la **Dieta Mediterránea**, cuyo maridaje nos descubre **emocionantes experiencias** de texturas y sabores.

Saber
Si **sabes disfrutarlo**, ya sabes todo lo que hay que saber sobre vino con D.O.

www.movimientovinodo.es

“Manifiesto personalizado” que el Movimiento Vino DO ofrece de forma gratuita online, previo registro. Dicho manifiesto solo puede ser leído una vez firmado, lo que va en contra de cualquier lógica informativa o propagandística. A falta de contenido significativo en sí mismo, simplemente afirma que los vinos de DO garantizan aspectos como la calidad, el origen, la conciencia medioambiental, o la salud y la cultura. Fuente: <http://www.movimientovinodo.es>.

Conclusiones

Analizamos en el presente artículo la controversia terroirista y su potencial como movimiento social para desafiar las relaciones actuales de poder en el sector vitivinícola español y en el ámbito rural. A partir de una perspectiva etnográfica, la investigación combina aproximaciones sobre los movimientos sociales y rurales para resaltar campañas y métodos de acción que difieren de la política tradicional, comprometidos con la causa transformadora. El movimiento terroirista enmarca su desafío al orden establecido en el ámbito del vino en términos de autenticidad, sostenibilidad y patrimonio. También muestra una firme preocupación por el sentido y el significado de la ruralidad —y su pérdida. La vinificación industrial es considerada parte del desarrollo en las áreas rurales pero con consecuencias a menudo negativas para el territorio y el medio ambiente; al mismo tiempo se persigue fomentar la identidad rural y la redistribución económica en zonas deprimidas o en declive. Al igual que en otros movimientos sociales, las acciones del terroirismo conectan el ámbito de la producción con el de la distribución y consumo, movilizando alianzas con grupos y asociaciones sobre alimentación orgánica, biodinámica y de vecinos o redes locales de proximidad, así como con asociaciones de defensa cultural e identidad rural.

El movimiento terroirista, a su vez, se beneficia y refleja las complejidades de la globalización: su fama promueve la producción en masa y la estandarización, pero también abre oportunidades de mercado, especialmente para aquellas producciones capaces de conectarse con la diferenciación. Por tanto, el terroirismo expresa de diferentes maneras la relación entre procesos de producción cultural y requisitos de comercialización. El vino es comprendido como un producto cultural y económico cuya diferenciación viene proporcionada por el terroir, factor que permite aunar elementos de la historia y el patrimonio local para crear una nueva identidad, afirmar la autenticidad y, en última instancia, legitimar prácticas tradicionales de elaboración específicas. Dicha tendencia contracultural desafía la tendencia del sistema de las DOs que ha favorecido la estandarización y el abandono del terroir.

Entonces, la cuestión actual es si el terroirismo español será capaz de demostrar las diferencias reales entre sus vinos y los industriales, o caerá en la trampa de aprovechar la imagen del terroir para comercializar vinos dentro de nuevos nichos de mercado. A medida que el movimiento terroirista cobra impulso en España se abre un campo de investigación, ofreciendo oportunidades colaborativas entre disciplinas tales como la antropología, sociología, historia y/o ciencias sociales en general, y especialmente en los países del sur de Europa, donde el vino desempeña un papel clave para la sostenibilidad de las regiones periféricas al borde del colapso económico. El movimiento terroirista está orientado a cuestiones de autenticidad, patrimonio y cultura, lo que hace que estas controversias sean más susceptibles de ser estudiadas desde perspectivas académicas afines a las ciencias

sociales y áreas rurales. Esta perspectiva abre líneas de exploración sobre las relaciones entre naturaleza y cultura, estudios de ciencia y tecnología, y especialmente en lo que respecta a la construcción social del terroir y calidad alimentaria, o las peculiaridades del escenario político español en el mundo del vino. Esta investigación ha tratado abrir líneas de debate y despertar la discusión entre una audiencia más amplia desde dentro y fuera de la academia para continuar explorando y co-construyendo conocimiento sobre el terroirismo de España en el futuro.

Bibliografía

- Alonso González, P. & Parga Dans, E. (2018). “Organic Labeling Controversies: a Means to an End within Global Value Chains”. *Renewable agriculture and food systems*, 1-6 [en línea] doi:doi:10.1017/S1742170518000455 (consultado 20-1-19).
- _____. (2017). “Furanchos and Adegas: Exploring Symmetry through Wine Cultures in Galicia and Alentejo”. *Cultural Geographies* 24(4): 639-646.
- Alonso González, P.; Parga Dans, E. & Macías Vázquez, A. (2017). “The Political Economy of Wine: How Terroir and Intra-sector Dynamics Affect Land Use in Spain”. *Land Use Policy* 66: 288-292.
- Alonso Santos, J.L. (2012). “Vinos de calidad y denominaciones de origen: fricciones recientes en los consejos reguladores. La experiencia en Castilla y León”. En: Frutos Mejías, L.M. & Ruiz Budría, E. (eds.). (2012). *Los productos con Indicación Geográfica en el sistema agroalimentario español. Tradición y modernidad*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 109-124.
- Aylward, D. (2008). “Towards a Cultural Economy Paradigm for the Australian Wine Industry”. *Prometheus* 26(4): 373-385.
- Barbera, F. & Audifredi, S. (2012). “In Pursuit of Quality. The Institutional Change of Wine Production Market in Piedmont”. *Sociologia Ruralis* 52(3): 311-331.
- Barco Royo, E. (2015). “La configuración del sector vitivinícola en la Denominación de Origen Calificada Rioja. Parte I: caracterización”. *RIVAR. Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad* 5(2): 40-63.
- Barke, M. (1997). “‘Lo que ha de ser no puede faltar’ (‘what has to be cannot be avoided’): phylloxera and the demise of the Málaga wine industry”. *Journal of Wine Research* 8(3): 139-158.
- Barrey, S. & Teil, G. (2011). “Faire la preuve de l’«authenticité» du patrimoine alimentaire. Le cas des vins de terroir”. *Anthropology of Food* 8: 1-20 [en línea] doi:http://aof.revues.org/6783 (consultado 20-1-19).
- Bérard, L. & Marchenay, P. (1995). “Lieux, temps et preuves. La construction sociale des produits de terroir”. *Terrain* 24: 153-164.

- Bou, E.; Sauquet, A. & Canestrino, R. (2008). *Collective Networks and Communities of Practice: the Transformation of the Priorat Wine Region*. Siena, 4th International Conference of the Academy of Wine Business Research.
- Bové Sans, M.À. (2013). *Innovació en indústries tradicionals: la (r)evolució vitivinícola del Priorat com a cas d'èxit*. Tarragona, Rovira i Virgili.
- Charters, S. (2006). *Wine and Society: the Social and Cultural Context of a Drink*. Londres, Routledge.
- Chiffolleau, Y.; Dreyfus, F. & Touzard, J.M. (2012). "Ethics in French Wine Cooperatives: Part of Social Movement?". En: Vaughan Thomas, E.; Jiggins, J. & Rozel Farnworth C. (eds.). (2012). *Creating Food Futures: Trade, Ethics and the Environment*. Milton, Ashgate: 131-148.
- Club Matador. (2015). *Manifiesto Club Matador: Los viñedos de excepción* [en línea] <http://clubmatador.com/wp-content/uploads/2015/12/Manifiesto-Club-Matador.pdf> (consultado 20-1-19).
- Cólogan, C. (2016). *Tenerife Wine*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife.
- Crenn, C. & Techoueyres, I. (2007). "Local Heritage to Singularize a Wine Terroir: the Example of Pays Foyen (Gironde, France)". *Anthropology of Food* S2.
- Davidson, R. (2012). "The Priorat and the Landscaping of Catalan Terroir". En: Ramon Resina, J. & Viestenz, W. (eds.). (2012). *The New Ruralism*. Madrid, Iberoamericana, 93-108.
- Daynes, S. (2013). "The Social Life of Terroir among Bordeaux Winemakers". En: Black, R.E. & Ulin, R.C. (eds.). (2013). *Wine and Culture: Vineyard to Glass*. Londres, Bloomsbury, 15-32.
- Demossier, M. (2011). "Beyond Terroir: Territorial Construction, Hegemonic Discourses, and French Wine Culture". *Journal of the Royal Anthropological Institute* 17(4): 685-705.
- Diani, M. (1992). "The Concept of Social Movement". *The sociological review* 40(1): 1-25.
- DO Rías Baixas. (2015). *Informe Ejercicio 2015*. Pontevedra, Consello Regulador Rías Baixas.
- DOCa "Rioja". (2014). *Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Rioja"*. Madrid, MAPAMA.
- Esteban Rodríguez, S. & Climent López, E. (2017). "Los mundos de producción de las denominaciones de origen protegidas del vino en España: disparidad de convenciones tecnológicas y comerciales". *Economía Agraria y Recursos Naturales* 17(1): 101-125.
- Fernández, E. (2010). "Unsuccessful Responses to Quality Uncertainty: Brands in Spain's Sherry Industry, 1920-1990". *Business History* 52(1): 100-119.
- Fernández, E. (2012). "Especialización en baja calidad: España y el mercado internacional del vino, 1950-1990". *Historia Agraria* 56: 41-76.
- Gade, D.W. (2004). "Tradition, Territory and Terroir in French Viniculture: Cassis, France, and Appellation Contrôlée". *Annals of the Association of American Geographers* 94(4), 848-867.
- Giordano, C. (1987). "The 'Wine War' between France and Italy: Ethno-Anthropological Aspects of the European Community". *Sociologia Ruralis* 27(1): 56-66 [en línea] doi:10.1111/j.1467-9523.1987.tb00317.x (consultado 20-1-19).

- Giuliani, A.P.; Lorenzoni, G. & Visentin, M. (2016). "New Wines in New Bottles: The 'Renaissance' of the Italian Wine Industry". *Industry and Innovation* 22(8): 729-752.
- Gobierno de España. (2015). "BOE-A-2004-18384. Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas protegidas de ámbito territorial supraautonómico".
- _____. (2004). "ORDEN APA/3465/2004, de 20 de octubre, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Calificada "Rioja" y de su Consejo Regulador".
- Goldberg, K.D. (2011). "Acidity and Power: the Politics of Natural Wine in Nineteenth-Century Germany". *Food and Foodways* 19(4): 294-313.
- González González, A. (2015). *El control de las administraciones públicas en el sector vitivinícola: el papel de los consejos reguladores*. Tesis doctoral. Madrid, UCM.
- Goodman, D. & DuPuis, E.M. (2002). "Knowing Food and Growing Food: Beyond the Production-Consumption Debate in the Sociology of Agriculture". *Sociología ruralis* 42(1): 5-22 [en línea] doi:10.1111/1467-9523.00199 (consultado 20-1-19).
- Gutiérrez, L. (2017). *Los nuevos viñadores: una nueva generación de viticultores españoles*. Madrid, Planeta Gastro.
- Hannin, H.; Codron, J. & Thoyer, S. (2000). "The International Organization for Vine and Wine and the World Trade Organization: Standardization Issues in the Wine Sector". *Cahiers d'Économie et Sociologie Rurales* 55/56: 111-138.
- Hennion, A. (2004). *Pragmatics of taste*. Londres, Wiley.
- Jung, Y. (2016). "Re-Creating Economic and Cultural Values in Bulgaria's Wine Industry: from an Economy of Quantity to an Economy of Quality?". *Economic Anthropology* 3(2): 280-292.
- _____. (2014). "Tasting and Judging the Unknown Terroir of the Bulgarian Wine: the Political Economy of Sensory Experience". *Food and Foodways* 22(1-2): 24-47.
- Krzywoszynska, A. (2015). "Wine is not Coca-Cola: Marketization and Taste in Alternative Food Networks". *Agriculture and Human Values* 32(3), 491-503.
- Manifiesto de los Vinos Radicales. (2015). "Manifiesto de los vinos radicales" [en línea] <https://www.gastroactitud.com/userfiles/files/pistas/manifiesto-vinos-radicales.pdf> (consultado 20-1-19).
- Martin, G. (2015). *Understanding social movements*. Londres y New York, Routledge.
- Meloni, G. & Swinnen, J. (2013). "The Political Economy of European Wine Regulations". *Journal of Wine Economics* 8(3): 244-284.
- OIV (Organización Internacional de la Viña y del Viño). (2016). "Balance 2016 de la OIV sobre la situación vitícola mundial" [en línea] <http://www.oiv.int/es/actualidad-de-la-oiv/la-produccion-mundial-de-vino-en-2016-se-estima-en-259-mill-hl> (consultado 20-1-19).

- Pardo Calle, C.; Segovia González, M.; Paneque Macias, P. & Espino Gonzalo, C. (2011). "An Approach to Zoning in the Wine Growing Regions of 'Jerez-Xérès-Sherry' and 'Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda' (Cádiz, Spain)". *Spanish Journal of Agricultural Research* 9(3): 831-843.
- Parga Dans, E. & Alonso González, P. (2018). "From Paper to Soil: the Impact of New EU Alcoholic Drinks Labeling Regulations for Wine Regions". *Journal of Consumer Protection and Food Safety* 13(1): 89-94.
- _____. (2017). "Marketing Quality' in the Food Sector: Towards a Critical Engagement with the 'Quality Turn' in Wine". *Geoforum* 85: 5-8.
- Porta i Tallant, A. (2016). "Battle Lines Drawn in Spain's Wine War. Wine-Searcher" [en línea] <http://www.wine-searcher.com/m/2016/10/battle-lines-drawn-in-spain-s-wine-war>
- Rouvellac, É. (2013). "Le terroir, essai d'une réflexion géographique à travers la viticulture, volume 2". *Geography*. Limoges, Université de Limoges.
- Soutelo Vázquez, R. (2001). "Las uvas de la unión. Organización y movilización campesina en la vitivinicultura gallega: el Ribeiro ourensano, 1880-1936". *Historia Agraria* 25: 121-156.
- Starr, A. (2010). "Local Food: a Social Movement?". *Cultural Studies Critical Methodologies* 10(6): 479-490.
- Szedlak, A. (2005). "Que font-ils ailleurs? Une forme d'organisation collective originale dans la filière vitivinicole hongroise: l'Association Tokaj Renaissance". *Revue des oenologues et des techniques vitivinicoles et oenologiques* 32(117): 62-66.
- Teil, G. (2017). "Protecting Appellations of Origin: One Hundred Years of Efforts and Debates". En: Van Caenegem, W. & Cleary, J. (eds.). (2017). *The Importance of Place: Geographical Indications as a Tool for Local and Regional Development*. Cham, Springer: 147-171.
- _____. (2014). "Nature, the CoAuthor of Its Products? An Analysis of the Recent Controversy Over Rejected AOC Wines in France". *The Journal of World Intellectual Property* 17(3-4): 96-113.
- _____. (2011). "No Such Thing as Terroir? Objectivities and the Regimes of Existence of Objects". *Science, Technology & Human Values* 37(5): 165-193.
- _____. (2010). "Le terroir existe-t-il?". *Revue Française d'Oenologie* 244: 2-6.
- Trubek, A.B. (2008). *The taste of place a cultural journey into terroir*. Berkeley, University of California Press.
- Villanueva-Rey, P.; Vázquez-Rowe, I.; Moreira, M.T. & Feijoo, G. (2014). "Comparative Life Cycle Assessment in the Wine Sector: Biodynamic vs. Conventional Viticulture Activities in NW Spain". *Journal of Cleaner Production* 65: 330-341.
- Vinetur. (2017). "Una bodega española lidera las ventas de vino en Europa" [en línea] <https://www.vinetur.com/2017112745615/una-bodega-espanola-lidera-las-ventas-de-vino-en-europa.html> (consultado el 22-4-19).
- Viñateros. (2017). "Viñateros: A Spanish Wine Revolution" [en línea] <https://www.eventbrite.co.uk /e/vinateros-a-spanish-wine-revolution-tickets-28940914053> (consultado 20-1-19).

- Wekerle, G.R. (2004). "Food Justice Movements: Policy, Planning and Networks". *Journal of Planning Education and Research* 23(4): 378-386.
- Whalen, P. (2010). "Whither Terroir in the Twenty-first Century: Burgundy's Climats?". *Journal of Wine Research* 21(2-3): 117-121.
- Woods, M. (2008). "Social Movements and Rural Politics". *Journal of Rural studies* 24(2): 129-137 [en línea] doi:<https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2007.11.004> (consultado 20-1-19).
- _____. (2003). "Deconstructing Rural Protest: the Emergence of a New Social Movement". *Journal of Rural Studies* 19(3): 309-325 [en línea] doi:[https://doi.org/10.1016/S0743-0167\(03\)00008-1](https://doi.org/10.1016/S0743-0167(03)00008-1) (consultado 20-1-19).
- Zhao, W. (2005). "Understanding Classifications: Empirical Evidence from the American and French Wine Industries". *Poetics* 33(3-4): 179-200.

* * *

VERSIÓN ORIGINAL RECIBIDA: 20/1/2019

VERSIÓN FINAL RECIBIDA: 15/4/2019

APROBADO: 22/4/2019